Une image contenant texte, aéronef

Description générée automatiquement

**Modelo 190 clave L35. Guipúzcoa.**

**www.cegid.com**

**Acerca de este documento**

El propósito del presente documento es describir las modificaciones realizadas en la parametrización del modelo 190 para añadir, en la Agencia Foral de Guipúzcoa, la clave de percepción L35.

|  |  |
| --- | --- |
| Nivel de confidencialidad | Confidencial – uso Cliente Cegid |
| Última actualización | Junio 2024 |
|  |  |

Este documento es propiedad de Cegid, siendo la información contenida en él estrictamente confidencial.

Queda terminantemente prohibido, sin previa autorización por escrito, cualquier tipo de reproducción total o parcial de sus contenidos, por cualquier medio, su cesión a terceros y su uso para fines distintos a su evaluación por parte del cliente.

Queda expresamente prohibida su cesión a terceras partes, incluso con el objetivo de su evaluación para el cliente, salvo previa autorización por escrito de Cegid en cada caso.

La obligación de confidencialidad tiene carácter indefinido, por lo que debe ser respetada por el cliente aún más allá del propio período de decisión.

© 2024 Cegid Spain, S.A.U. Se reservan todos los derechos.

**AVISO**: Este documento está protegido por la legislación referente a propiedad intelectual e industrial y por tratados internacionales. La utilización permitida de esta documentación queda limitada exclusivamente en relación con las Soluciones de Cegid y todo uso no autorizado será perseguido de acuerdo con la legislación aplicable. Se prohíbe su copia, modificación, reproducción o distribución sin permiso del titular.

Índice

[1 Introducción 4](#_Toc169081713)

[2 Modificaciones realizadas 5](#_Toc169081714)

[2.1 Guipúzcoa 5](#_Toc169081715)

1. Introducción

El propósito del presente documento es describir las modificaciones realizadas en la parametrización del modelo 190 para añadir, en la Agencia Foral de Guipúzcoa, la clave de percepción L35.

1. Modificaciones realizadas

Las modificaciones realizadas en el producto son las siguientes.

* 1. Guipúzcoa

En la presentación *Procesos \ Nómina \ IRPF \ Relación de claves y subclaves* se da de alta la clave “**L**”, subclave “**35**” correspondiente a “**Rendimientos del trabajo exentos percibidos por contribuyentes acogidos o acogidas al régimen especial para personas desplazadas del artículo 56 bis de la Norma del Foral IRPF. Se consignará en esta subclave el importe resultante de aplicar el 30 por 100 a los rendimientos íntegros del trabajo. Dentro de los rendimientos íntegros se incluirán las retribuciones percibidas y los gastos satisfechos por el pagador o pagadora que se originen como consecuencia del desplazamiento.”**

A screenshot of a computer

Description automatically generated